

Maestría en

DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

Duración: 24 meses

Título que Otorga: Magíster en Derecho Civil y Procesal Civil.

Campo ocupacional del egresado

La Maestría en Derecho civil y Procesal civil va dirigida a la totalidad de las profesiones jurídicas del Paraguay, tanto a los abogados en general, jueces, fiscales, funcionarios judiciales, escribanos, procuradores, asesores jurídicos, profesores universitarios y personal investigador de instituciones públicas o privadas, etc., proyectando el aprendizaje sobre distintas áreas de aplicación que seguidamente se detallan.

a) Personal investigador. La formación que proporciona la maestría permite dotar al alumno de conocimientos para dedicarse con plenitud a la investigación, adquiriendo una serie de conocimientos metodológicos y teóricos para el adecuado tratamiento, orden, análisis y gestión de la información jurídica para poder emprender investigaciones en Derecho civil al más alto nivel académico universitario con posibilidades de extensión al ámbito de la investigación privada en empresas, estudios jurídicos o entidades públicas. La sólida capacidad crítica del alumno de la presente maestría, será capaz de arrojar resultados de sus investigaciones con pretensiones de ser compartidos con el resto de la comunidad jurídica para el avance del conocimiento y de la ciencia jurídica en el ámbito del Derecho civil. El magíster puede, por tanto, posicionarse entre la comunidad de juristas paraguayos como personal investigador con posibilidades de publicar los resultados de sus investigaciones y contribuir con ello al avance de conocimiento jurídico.

UTIC

b) Personal docente. La Maestría proporciona conocimientos teóricos y prácticos suficientes para la consecución de una formación superior del magíster egresado que le permita ejercer la docencia en centros universitarios públicos o privados o instituciones de educación jurídica superior, con la debida capacitación y formación para contribuir al avance del conocimiento del Derecho en la sociedad paraguaya.

La formación de los juristas del siglo XXI, por la complejidad de las instituciones y por el incremento de la materia que debe ser objeto de estudio por su constante evolución, requiere que el docente haya adquirido previamente una serie de conocimientos teóricos muy sólidos, así como destrezas en el ámbito investigativo para poder transmitir los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de las profesiones jurídicas a futuros abogados o estudiantes de postgrado. La Maestría dota al alumno de habilidades significativas que derivan, por una parte, de la adecuada formación jurídica con la que contará tras cursar con éxito la totalidad de las materias de las que consta el contenido programático; y por otra, de la amplia visión de los problemas jurídicos actuales y del aprendizaje para el acceso y gestión de la información jurídica a través de las distintas herramientas que se ponen a su disposición. El magíster puede dedicarse, con plenitud, a la docencia del Derecho civil paraguayo y orientar al alumno para la adquisición de conocimientos necesarios para su formación.

c)Profesional de servicios jurídicos. La Maestría en Derecho civil y Procesal civil, al margen de que dota al alumno de un título universitario oficial que le sirve para aumentar sus méritos curriculares y para obtener mayores puntajes en toda clase de concursos de méritos y aptitudes para ocupar cargos públicos relacionados con las profesiones jurídicas en el Paraguay (especialmente los pertenecientes a las competencias del Consejo de la Magistratura) prepara con notable solidez al alumno para que se enfrente con excelencia y seguridad a cualquier profesión jurídica que requiera conocimientos específicos en el ámbito jurídicoprivado. Por ese motivo, las materias de Derecho civil sustantivo, las de procesal civil, las de internacional, constitucional, así como las de contenido eminentemente práctico, sirven eficazmente a la resolución de problemas jurídicos en todos los ámbitos, tanto en el campo de los abogados litigantes, como de los jueces y magistrados judiciales, escribanos públicos, funcionarios judiciales, asesores jurídicos o incluso para legisladores y representantes del pueblo. Todas las profesiones jurídicas en el Paraguay requieren, por la riqueza de las instituciones, la complejidad del funcionamiento de la administración de justicia y por la creciente problemática en materia de relaciones privadas entre personas físicas y jurídicas, que los profesionales del Derecho cuenten con una formación que les permita afrontar con profesionalidad, responsabilidad y entereza, los desafíos del mundo globalizado sin menoscabar los derechos de los ciudadanos y proporcionando respuestas que sean acordes con el avance de los tiempos. El magíster podrá emprender cualquier profesión jurídica destacando por su destreza y conocimiento del Derecho civil, por lo que contará con un innegable crecimiento profesional que le posicionará al más alto nivel competitivo.



Objetivos Generales

Formar profesionales del Derecho civil y Procesal civil imbuidos de competencias para la investigación, fundados en conocimientos metodológicos y teóricos para el adecuado tratamiento, orden, análisis y gestión de la información jurídica para emprender investigaciones en Derecho civil al más alto nivel académico universitario con posibilidades de extensión al ámbito de la investigación privada en empresas, estudios jurídicos o entidades públicas.

Formar profesionales del Derecho civil y Procesal civil dotados de competencias para ejercer la docencia en centros universitarios públicos o privados o instituciones de educación jurídica superior, con la debida capacitación y formación para contribuir al avance del conocimiento del Derecho en la sociedad paraguaya.

Formar profesionales del Derecho civil y Procesal civil con alto nivel de preparación en ciencias jurídicas, que evidencien competencias profesionales genéricas y específicas de orden superior, preparados para ocupar cargos públicos relacionados con las profesiones jurídicas en el Paraguay (especialmente los pertenecientes a las competencias del Consejo de la Magistratura) y para enfrentar con excelencia y seguridad a cualquier profesión jurídica que requiera conocimientos específicos en el ámbito jurídico-privado.

Específicos

Formar magísteres con competencias técnico-metodológicas, capaces de operar procesos cognitivos complejos para la comprensión crítica, producción creativa y comunicación social cooperativa con acervo jurídico, tanto para la República del Paraguay como el Mercosur.

Dotar a los profesionales de las nuevas corrientes jurisprudenciales y doctrinarias en el campo del Derecho civil, resaltando el criterio de humanización del derecho.

Proporcionar conocimientos especializados a los profesionales en Derecho civil para que cuenten con una comprensión integrada de la normativa jurídico-civil, a partir de una sólida base teórica y práctica ofreciendo nuevos instrumentos para el ejercicio del Derecho civil, además del estudio y análisis de casos y jurisprudencias.

Actualizar el conocimiento de los profesionales de las Ciencias Jurídicas, como herramienta fundamental en su práctica profesional.



Perfil Académico de Ingreso.

Abogados e investigadores de las ciencias jurídicas, que estén comprometidos con actividades de la esfera del Derecho civil y comercial y deseen disponer de una formación completa para su desempeño profesional.

Profesionales del Derecho con formación académica, que deseen profundizar y ampliar su competencia en el ámbito de la investigación científica del Derecho civil.

Profesionales de la Gestión de Instituciones Administrativas de Justicia de los distintos ámbitos de concreción, que deseen profundizar en el asesoramiento, dirección y evaluación de la investigación científica en Derecho civil.

Profesores universitarios con pretensiones de ejercer la docencia en el ámbito de grados, postgrados, centros formativos de educación superior, etc.

Profesionales jurídicos que deseen aumentar sus méritos curriculares y aptitudes para concurrir a cargos públicos y promociones internas en funciones de la Administración del Estado, Poder Judicial y demás concursos de méritos y aptitudes relacionados con las competencias organizativas del Consejo de la Magistratura.

Perfil de competencias de egreso.

El magíster en Derecho civil y Procesar Civil será un investigador ampliamente capacitado para el desempeño como abogado en todas las instancias civiles, sea como escribano, abogado, procurador, juez o magistrado, funcionario judicial, actuario, o litigante. Con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, que establecerán su perfil académico, y llegará a manejar la teoría y práctica relativos al área, para resolver los casos que se le presenten en la disciplina.

En tal sentido el perfil de egreso lo vinculamos al ámbito de formación dividido en los siguientes aspectos:

PERSONAL:

Asume una actitud crítica contra los antivalores y las prácticas corruptas y se adhiere a las iniciativas en aras de la construcción de una sociedad justa, donde prime el principio de legalidad, pacífica y decente.

Desarrolla su rol como ente de la sociedad sobre la base de principios éticos y garantistas, en el contexto de las relaciones interpersonales, laborales y cívicas.

PROFESIONAL:

Aplica en su desempeño personal, profesional y social, saberes conceptuales, procedimentales y actitudes con convicción y sentido de la justicia civil, tanto en el ámbito nacional como internacional.



Produce reflexiones orales y escritas en las cuales valora los soportes del derecho civil como ciencia, basado en el riguroso análisis de las ideas y doctrinas que los sustentan.

Reconoce el sentido de la justicia y legalidad civil, concurrentes en la historia jurídica paraguaya, mediante la revisión crítica de la jurisprudencia, la doctrina, logrando un discernimiento entre lo justo y lo injusto.

Programa en forma individual o colectiva, proyectos de investigación para la producción de conocimientos científicos en el ámbito de la ciencia civil.

SOCIAL:

Analiza y resuelve con probidad, prontitud y equidad, hechos o casos jurídicos civiles, con alto sentido de responsabilidad sociocultural y colegiatura profesional.

Contribuye al delineamiento de políticas de creación, actualización y perfeccionamiento de leyes locales, nacionales o regionales, en materia de derecho civil, con ideas y propuestas pertinentes y relevantes desde su rol del ciudadano, académico o servidor público.

Requisitos de Egreso.

Para acceder al Título de Magíster el estudiante debe completar estos requisitos:

- a) Satisfacer las exigencias documentales, pedagógicas y financieras
- b) Aprobar todos los módulos en el Pensum Curricular.
- c) Elaborar, presentar y obtener la aprobación del trabajo de Tesis de la Maestría.

Produce reflexiones orales y escritas en las cuales valora los soportes del derecho civil como ciencia, basado en el riguroso análisis de las ideas y doctrinas que los sustentan.

- 1. La determinación de la carga horaria por ciclo se basa en el art. 2º de la ley 1170/97; por ello la Maestría consta de 720 horas presenciales.
- 2. Se establece como 1 (una) hora de Trabajo Académico 60 minutos cronológicos
- 3. Se estima horas semanales, para cumplir las 350 horas en la modalidad a distancia de los módulos, con trabajo autónomo de los estudiantes.
- 4. Al Tiempo Estimado de Trabajo se otorga Crédito. En esta propuesta 1 (un) Crédito equivale a 10 (diez) horas de Trabajo.
- 5. Por tanto, esta Maestría consta de 142 créditos.



PENSUM DE MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

	MODULOS
	CICLO I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO CIVIL
1	Metodología de la
	investigación jurídica I
2	Historia del Derecho civil
3	Fundamentos constitucionales
	del Derecho civil
4	Derecho civil comparado
5	Tendencias del Derecho civil
	en el mundo globalizado
6	Deontología y Ética jurídica
	CICLO II: DERECHO CIVIL SUSTANTIVO
7	Derecho civil y personas
8	Derechos reales
9	Obligaciones y contratos
10	Derecho de familia y sucesiones
11	Derecho bancario y títulos de crédito
12	Derecho de sociedades
13	Derecho internacional privado
	y su análisis en los fallos
	judiciales
	CICLO III: DERECHO PROCESAL CIVIL
14	Derecho procesal civil I
15	Derecho probatorio
16	Métodos de resolución
	alternativa de conflictos civiles



17	Lógica y argumentación jurídica. Análisis de jurisprudencia
18	Metodología de la
	investigación jurídica II
19	Seminario de tesis
20	Trabajo de campo
	(investigación no presencial)

Universidad Tecnológica Intercontinental

Central de Informes: (021) 590 353 (0982) 466 412 *590 Gratis desde Tigo www.utic.edu.py